I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales.

El Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), con domicilio en Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

II. La denominación del Sistema de Datos Personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Procedimientos Administrativos, derivado de la Interposición de Recursos de Revocación por parte de los Proveedores del Órgano, cuenta con una base de datos física, siendo su contenido de carácter identificativo, electrónico y sobre procedimientos administrativos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre
	Domicilio
	Clave de elector
	RFC
	CURP
	Teléfono Particular
	Nacionalidad
	Firma
Datos electrónicos	Correo Electrónico personal
Datos sobre procedimientos administrativos	Información relativa a una persona que se encuentra sujeta a un procedimiento administrativo.

III. Finalidad del tratamiento

a) Desahogar los procedimientos administrativos, que deriven de los recursos de revocación interpuestos por los proveedores del Órgano, de conformidad con los establecido en el artículo 82 y 83 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenaciones de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

No se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos recabados provienen del proveedor, son entregados de manera personal en los actos administrativos efectuados como parte del desahogo de los Procedimientos Administrativos por los Recursos de Revocación interpuestos por los proveedores del Órgano. Por su naturaleza no requiere actualización de datos.

V. El nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento

Nombre: Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha
Cargo: Titular del Órgano Interno de Control
Área: Órgano Interno de Control

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, a menos que se configure algún supuesto de los establecidos en el artículo 16 de la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 21, fracción XXXII del Reglamento Interior del ORFIS; así como 4 inciso j), 6 inciso e) y 11 inciso a) del Código de Ética del Órgano.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

La Información se interrelaciona a través de oficio, con la siguiente área administrativa:

- Dirección General de Administración y Finanzas.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Nombre: Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez.
Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Teléfono: (228) 8418600 Ext. 1085.
Correo electrónico: transparencia@orfis.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

Dos años en archivo de trámite y tres en archivo de concentración. El destino final de la información es el archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad

Básico.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.